

Términos de referencia para la consultoría de Fortalecimiento de oficinas DEL e implementación de planes DEL, en las Municipalidades Distritales de Livitaca, Quiñota, Ccapacmarca y Provincial de Chumbivilcas, Cusco.

| | |
|------------------------------------|---|
| Título | Consultoría para el Fortalecimiento de oficinas DEL e implementación de planes DEL, en las Municipalidades Distritales de Livitaca, Quiñota, Ccapacmarca y Provincial de Chumbivilcas, Cusco. |
| Programa: | CISAL – Comunidades Sostenibles e Inclusivas en América Latina |
| Objetivo de la Consultoría: | Promover el Desarrollo Económico Local DEL en cada uno de los Municipios, fortaleciendo la capacidad de gestión de sus funcionarios, a través de proyectos que desarrollen las cadenas de valor y vinculen a la mujer como beneficiario de la generación de ingresos. |
| Cargo: | Consultor |
| Región: | Cusco, Provincia Chumbivilcas, distritos de Santo Tomás, Livitaca Quiñota y Ccapacmarca |
| Período: | De mayo a setiembre de 2019 |
| Financiación | Monto máximo de S/. 23,000.00 Soles a todo costo (incluidos impuestos y otros que las leyes peruanas le exijan) |
| Línea presupuestal | 711-1-5108-21-2114 |

1. ANTECEDENTES

El Programa Comunidades Sostenibles e Inclusivas en América Latina (CISAL), implementado por la Federación Canadiense de Municipalidades (FCM), tiene el objetivo de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para que puedan alcanzar un rol de liderazgo en la construcción de comunidades más sostenibles, flexibles e inclusivas en las zonas de influencia de la actividad minera.

El enfoque de esta iniciativa regional consiste en: 1) Fortalecer la responsabilidad, la transparencia y la eficacia de los gobiernos locales en aquellas comunidades influenciadas por la minería; 2) Promover el desarrollo económico local y la diversificación de dichas comunidades; y 3) Fortalecer los ya existentes y/o crear nuevos servicios de colaboración regional e intercambio de conocimientos de las mejores prácticas, herramientas y lecciones aprendidas, que contribuyan a la mejora de la comunidad, los gobiernos locales y nacionales y las relaciones con las empresas mineras.

La presente consultoría es la continuación de un trabajo previo que consistió en la formulación participativa de planes de Desarrollo Económico Local en 4 municipalidades de Cusco: Livitaca, Quiñota, Ccapacmarca y Provincial de Chumbivilcas- Santo Tomás.

Estos planes se hicieron a partir de 16 talleres (cuatro por cada municipalidad) con la participación de funcionarios municipales, sociedad civil y empresarios. En cada municipio se conformó un Comité Impulsor integrado por representantes del Gobierno Local, sector privado y sector social-comunitario, que se encarga de animar y promover la ejecución del plan definido. Constituyendo así 4 mesas técnicas de desarrollo económico local en las cuatro municipalidades, con participación de representantes de estrado y sociedad civil.

Para facilitar su continuidad y adopción general por cada gobierno local, los Concejos Municipales han aprobado estos planes mediante Acuerdos Municipales, constituyendo comités público-privados por distrito, para la aplicación y el seguimiento a los Planes DEL.

Para asegurar la implementación de cada plan DEL, el programa CISAL tiene interés en proveer asistencia técnica a los municipios socios del programa en Chumbivilcas, a través de una consultoría, con el fin de dotar de herramientas de gestión a las oficinas de Desarrollo Económico Local y así, contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal.

La asistencia técnica aquí propuesta busca hacer el seguimiento al Plan DEL de cada uno de los municipios y procurar la formulación de proyectos que permitan realizar gestiones para fortalecer las cadenas de valor identificadas y, en este esfuerzo, dar prioridad al enfoque de género, permitiendo que las mujeres de la provincia sean partícipes de los procesos de Desarrollo Económico Local y la construcción de valor agregado.

2. OBJETIVO DEL TRABAJO

Promover el Desarrollo Económico Local DEL en cada uno de los Municipios, fortaleciendo la capacidad de gestión de sus funcionarios, a través de proyectos que desarrollen las cadenas de valor y vinculen a la mujer como beneficiario de la generación de ingresos.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Sistematizar los avances de los planes DEL desde su formulación a la fecha, proyectos formulados, capacitaciones realizadas, planes de trabajos formulados y ejecutados, gestión de proyectos, vida orgánica de los comités impulsores de planes DEL de cada municipio, resultados de las anteriores consultorías sobre este mismo tema promovidos y financiados por CISAL. Resultados logrados, cuantificados y proyectados por indicadores de resultados.
- b. Reactivar los comités impulsores de los planes DEL - mesas técnicas de DEL.
- c. Fortalecer capacidades de funcionarios y/o trabajadores de ODEL a través de talleres y un proceso de intercambio de experiencias exitosas. Ofrecer a los comités impulsores de los planes DEL - mesas técnicas de DEL, la capacitación y la asistencia técnica necesaria para que los planes cumplan con los objetivos planteados.
- d. Promover una mejor y más activa participación de la mujer en estos espacios multiactor.

- e. Apoyar en la elaboración de un plan de trabajo por 18 meses a los comités impulsores de los planes DEL - mesas técnicas de DEL, para la implementación de los Planes de Desarrollo Económico Local por distrito.
- f. Elaborar un Libro de Oportunidades por distrito que sirva como guía para la gestión del DEL, y gestión presupuestal ante diversas fuentes de financiamiento, local, regional y nacional en Perú.

4. AMBITO DE TRABAJO DEL CONSULTOR

Durante este período, el Consultor será responsable de:

- a. Elaborar un plan de trabajo y de capacitación, para cada una de las 4 municipalidades de mediano plazo (18 meses) que permita llevar a la práctica los planes DEL diseñados, precisando los hitos más importantes.
- b. Acompañar y monitorear, periódicamente, el cumplimiento de los planes de trabajo diseñados.
- c. Facilitar, juntamente con los Comités impulsores de los planes de DEL, la elaboración del Libro de Oportunidades y presentación de los proyectos formulados y/o Planes de Negocio a entidades y fuentes de financiamiento posibles para su ejecución.
- d. Formular los indicadores en donde se visibilice la participación de las mujeres en el DEL de los municipios.
- e. Elaboración de actas, documentos soporte e informes del trabajo realizado.

5. ENTREGABLES

Los principales entregables¹ de este trabajo son:

| N° | ENTREGABLE | FUENTES DE VERIFICACIÓN | FECHA DE ENTREGA |
|----|--|--|------------------------------------|
| 1 | Sistematizar los avances de los planes DEL desde su formulación a la fecha, proyectos formulados, capacitaciones realizadas, planes de trabajos formulados y ejecutados, gestión de proyectos, vida orgánica de los comités impulsores de planes DEL de cada municipio, resultados de las anteriores consultorías sobre este mismo tema promovidos y financiados por CISAL. Resultados logrados, cuantificados y proyectados por indicadores de resultados. Desarrollar un plan de trabajo de la consultoría | Informe de sistematización Archivos e impresiones de los planes | A 15 días de la firma del contrato |

¹ Un entregable es un producto que puede ser entregado en copia física tales como un plan de trabajo, un informe o una demostración de asistir o conducir una actividad para lograr los objetivos de la consultoría.

| | | | |
|---|---|--|---|
| 2 | Elaboración de Planes de trabajo de las Mesas Temáticas de Desarrollo Económico Local de cada distrito, previa reactivación de estas. Ejecución del primer Taller de Capacitación a funcionarios y/o trabajadores de ODEL de cada distrito de acuerdo a demanda. | Plan de trabajo de cada mesa temática DEL. Relación de Participantes Registro Fotográfico. PPT de capacitación | A 35 días de la firma del contrato |
| 3 | Elaboración del Plan de Capacitación de Cada Mesa Temática de DEL. Ejecución del segundo Taller de Capacitación a funcionarios y/o trabajadores de ODEL de cada distrito de acuerdo a demanda | Plan de capacitación de cada mesa temática DEL. Relación de Participantes Registro Fotográfico. PPT de capacitación | A 65 días de la firma del contrato |
| 4 | Elaboración del libro de oportunidades por distrito. Informe final de la consultoría evidenciando logros, dificultades, pendientes y reportando los indicadores de la participación de la mujer en los procesos de DEL. | Documento de Libro de oportunidades por distrito. Informe final. | A 95 días de la firma del contrato y previa aprobación del Gerente DEL. |

6. REQUISITOS FINANCIEROS

Se le pagará al Consultor luego de la presentación de su factura, recibo de honorarios o cuenta de cobro y la aprobación previa de los entregables mencionados en el punto 5 anterior. El pago por cada producto o entregable se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

| Servicio o producto/Entregable | Fechas | Condiciones de pago (En Soles) |
|--------------------------------|---|---|
| Producto 1 | A 15 días de la firma del contrato | S/. 4,500.00 a la entrega y aprobación previa del producto. |
| Productos 2 | A 35 días de la firma del contrato | S/. 5,500.00 a la entrega y aprobación previa del producto. |
| Productos 3 | A 65 días de la firma del contrato | S/. 5,500.00 a la entrega y aprobación previa del producto. |
| Productos 4 | A 95 días de la firma del contrato y previa aprobación del Gerente DEL. | S/. 7,500.00 a la entrega y aprobación final del producto. |

El Consultor deberá tomar un seguro de viaje para él mismo y para cada una de las personas bajo su responsabilidad, y se le requiere que entregue la prueba de la cobertura del seguro a FCM-CISAL, antes que el viaje se realice.

7. ESQUEMA DE CONTENIDOS DE LA PROPUESTA DE CONSULTORÍA

A. METODOLOGIA

Debe incluir los aspectos señalados en el punto 4. Ámbito del trabajo del Consultor, así como un esquema de contenido del informe o producto final que se prevé.

B. PRODUCTOS O ENTREGABLES

La propuesta debe incluir al menos los entregables que se indican en la tabla del Punto 5, indicando los honorarios profesionales e impuestos (costo) de cada uno de ellos.

C. PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE TRABAJO

IMPORTANTE: indicar el estimado de viajes a realizar a región dentro del cronograma de trabajo.

D. PROPUESTA DE PRESUPUESTO

De ser necesario el consultor incluirá separadamente un presupuesto detallado de gastos en que incurrirá para el cumplimiento de la metodología planteada y que estén relacionados con el logro o producción de los productos o entregables de la consultoría tales como pasajes de viaje, alojamiento, alimentación, impresiones y materiales para talleres:

| Concepto | Monto total en Soles |
|------------------------|---------------------------------------|
| Honorarios | |
| Pasajes | |
| Hospedaje | |
| Alimentación | |
| Impresiones | |
| Materiales para taller | |
| TOTAL | (dentro del rango de la financiación) |

E. PERFIL DEL CONSULTOR

El perfil requerido del consultor se describe a continuación:

1. Experiencia en la formulación y ejecución de planes municipales, no menor a 5 años.
2. Experiencia en gestión municipal, en especial de la gestión del desarrollo económico local y en políticas públicas.
3. Conocimiento y experiencia en la aplicación de metodologías participativas diseñadas para trabajar con adultos, con enfoque de equidad de género.
4. De preferencia, haber ocupado algún cargo municipal.
5. Con capacidad para una buena comunicación interpersonal.
6. Conocimiento de los contextos mineros y de la problemática de la gobernabilidad y oportunidades de desarrollo que puede acarrear esta actividad en las zonas de la consultoría.
7. Dominio de quechua.

Adjuntar a la propuesta, la Hoja de Vida del consultor principal, máximo 3 páginas, destacando los puntos antes señalados.

En caso de que el Consultor principal oferte un equipo de profesionales, deberá presentar a FCM un resumen profesional de cada uno de ellos e indicará el rol, responsabilidades y tiempo de dedicación. FCM-CISAL firmará contrato con El Consultor principal y será este, el responsable de pagar bajo su costo, al equipo de profesionales y compartirá con FCM-CISAL la factura correspondiente de dicho pago.

Adjuntar la “Carta de presentación de equipo de trabajo” según modelo adjunto. Adjuntar copia del RUT/RUC y certificado de representación legal si aplica.

Se recibirán **consultas o aclaraciones** de los presentes términos de referencia hasta el **02 de mayo de 2019 hasta las 14:00 hrs**, al correo convocatoria@fcmcisal.org las respuestas a sus consultas serán publicadas en la website www.fcmcisal.org el día **03 de mayo de 2019 por la tarde**.

La propuesta de la consultoría deberá ser enviada al correo electrónico convocatoria@fcmcisal.org hasta el día hasta el **07 de mayo de 2019**. Indicar en el asunto del correo **Consultor Planes DEL Cusco**.

Las propuestas recibidas serán analizadas por un comité evaluador, que seleccionará la mejor oferta en términos de la relación de actividades, los profesionales propuestos, la metodología para llevar a cabo los objetivos y el costo total. El comité evaluador podrá convocar si lo considera a entrevista virtual a los proponentes, como parte del proceso de selección.

N° de contrato: _____
(Se completará por FCM en caso de ser seleccionado)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO
Para la consultoría de **Nombre de la consultoría indicando País/región**

Lima, **XX** de **Mes** de **201X**.

Señor:

Christopher Yeomans

Director del Programa CISAL – FCM

Presente

Le saludo muy cordialmente en mi calidad de consultor independiente y cumpla con presentar a usted a los miembros del equipo de trabajo que participará en el desarrollo de las actividades comprometidas en la propuesta presentada en caso esta sea seleccionada por su representada.

| EQUIPO/ROL | APELLIDOS Y NOMBRES | TIPO Y N° DE DOCUMENTO | BANCO / TIPO N° DE CUENTA | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|------------|---------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|-------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Es de mi conocimiento y acepto que el equipo de profesionales arriba mencionado no tendrá relación contractual con el programa CISAL de la FCM, siendo de mi entera responsabilidad los compromisos monetarios por el trabajo que ellos realicen en el marco de la presente consultoría.

Solicito a usted, en caso que nuestra propuesta sea seleccionada y obtener un contrato con ustedes y de requerirse, facilitar a los arriba mencionados, los fondos para cubrir los gastos de viaje (pasajes, alimentación y alojamiento) de acuerdo al “Plan de Trabajo y presupuesto” que sea aprobado y a las políticas y procedimientos de la FCM. Todos los pasajes aéreos y/o terrestres serán adquiridos directamente por la FCM y los viáticos preferentemente serán sustentados y rendidos a través del consultor principal.

Nombres y apellidos del Consultor (a) principal responsable

Firma